



CATALOGO DE PRESTACIONES Y ESTÍMULOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PERIODICIDAD Y DESCRIPCIÓN
21	FONAC	(ANUAL) SE OTORGA A EMPLEADOS DE FORMA TRIPARTITA, MEDIANTE DESCUENTO QUINCENAL COMO AHORRO, APORTACIÓN DEL ORGANISMO Y EN CASO DE SER SINDICALIZADO, APORTACIÓN SINDICAL.
28	AYUDA PARA GUARDERIAS	(MENSUAL) PAGO DE \$600.00 (SEISCIENTOS 00/100 M.N.) POR CADA HIJO REGISTRADO DENTRO DEL RANGO DE EDAD A MADRES TRABAJADORAS O PADRES TRABAJADORES QUE ACREDITEN LA CUSTODIA (<6 AÑOS CUMPLIDOS).
30	PRIMA DE INSALUBRIDAD	(QUINCENAL) SE OTORGA AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ÁREAS CONSIDERADAS COMO NOCIVO-PELIGROSAS CONFORME AL MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADICIONALES (INSALUBRIDAD), EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME A LO SIGUIENTE: ANP ALTO RIESGO: (CONCEPTO 07 SUELDO BRUTO) * (20%) / 2). ANP MEDIANO RIESGO: (CONCEPTO 07 SUELDO BRUTO) * (10%) / 2). ANP DE BAJO RIESGO: (CONCEPTO 07 SUELDO BRUTO) * (7%) / 2).
32	PRIMA VACACIONAL	(SEMESTRAL) LOS TRABAJADORES TENDRAN DERECHO A PERCIBIR EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE EL SUELDO BRUTO (07) CORRESPONDIENTE A LOS DIAS EN QUE DISFRUTEN DE VACACIONES.
34	BECA PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES	(FEB, AGO, NOV) UN ESTIMULO POR CADA 20 TRABAJADORES DETERMINANDO A TRAVEZ DE UN SORTEO EN RAZON DE SUS CALIFICACIONES, CONFORME AL REGLAMENTO DE BECAS DE S.S.
45	AYUDA PARA LENTES	(ANUAL) SE REALIZA EL PAGO DE HASTA \$1,200.00 M.N. A TRABAJADORES POR ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS, DESMOSTRANDO FACTURA (CUMPLIENDO LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD FISCAL VIGENTE), SER TRABAJADOR Y RECETA MÉDICA PRESCRITA POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD.
56	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD	(MENSUAL) SE ENTREGA A 1 DE CADA 20 EMPLEADOS, SIENDO ESTE, EL TRABAJADOR QUE OBTENGA LA CALIFICACION, COMO "SERVIDORES PUBLICOS DE MAYOR PRODUCTIVIDAD" EN EL MES QUE SE TRATE SE LE PAGARA 10 DIAS DE SALARIO MINIMO POR MES.
59	ESTIMULO DIA DEL TRABAJADOR	(ANUAL) SE REALIZA EL PAGO DE \$1,300.00 M.N. A LOS TRABAJADORES EN RAZON DEL 16 DE JUNIO (DÍA DEL TRABAJADOR DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA).
68	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	(ANUAL (NOVIEMBRE)) SE OTORGA A TRABAJADORES DE BASE POR LA ANTIGÜEDAD EFECTIVA EN SERVICIO DENTRO DEL ORGANISMO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA: 20 AÑOS \$15,000.00 M.N. 25 AÑOS \$20,000.00 M.N. 30 AÑOS \$25,000.00 M.N. 35 AÑOS \$30,000.00 M.N. 40 AÑOS \$50,000.00 M.N. 45 AÑOS \$55,000.00 M.N. 50 AÑOS \$65,000.00 M.N. VIII. POR CADA 5 AÑOS DESPUÉS DE LOS 50 AÑOS DE SERVICIO SE OTORGARÁN SETENTA MIL PESOS.
69	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	(TRIMESTRAL) ESTIMULO ECONOMICO DE UN DIA DE SUELDO BASE POR REGISTRAR SU ASISTENCIA CON ESTRICTA PUNTUALIDAD, TANTO EN LA ENTRADA COMO EN LA SALIDA (LA TOLERANCIA, EL RETARDO MAYOR Y EL RETARDO MENOR, NULIFICAN ESTE ESTIMULO).
73	ESTIMULO DIA DE LAS MADRES	(ANUAL) SE REALIZA EL PAGO DE \$1,550.00 M.N. A LAS TRABAJADORAS QUE TENGAN REGISTRADOS HIJOS, ADEMAS DE SER DESCANSO OBLIGATORIO EL 10 DE MAYO.
75	ASISTENCIA PERFECTA	(ANUAL) CUMPLIMIENTO DE LOS ART. 210 PARRAFO III DEL REGLAMENTO DE ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD, ART 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE ASISTENCIA, PUNTUALIDAD DEL OPD HCG. SE REALIZARÁ EL PAGO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA. *(11 DIAS DE SUELDO BRUTO), 1-4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. *(16 DIAS DE SUELDO BRUTO), 5-9 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. *(21 DIAS DE SUELDO BRUTO), 10-14 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. *(26 DIAS DE SUELDO BRUTO), 15-19 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. *(31 DIAS DE SUELDO BRUTO), <20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.



CATALOGO DE PRESTACIONES Y ESTÍMULOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PERIODICIDAD Y DESCRIPCIÓN
24A	AGUINALDO	(SEMESTRAL) $20 * ((07 \text{ SUELDO BRUTO MENSUAL}) / 30) / 365 * \text{POR LOS DIAS LABORADOS.}$ (NOTA: ABRIL ANTICIPO DE 20 DIAS)
32A	PRIMA DOMINICAL	(QUINCENAL) CUANDO POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE LABOREN LOS DOMINGOS, RECIBIRAN UN PAGO ADICIONAL DEL VEINTICINCO POR CIENTO SOBRE EL MONTO DE SU SUELDO BRUTO DE LOS DIAS ORDINARIOS DE TRABAJO.
37A	MEDIDAS DE FIN DE AÑO (VALES DESPESA)	(ANUAL, (DICIEMBRE)) MONTO DE \$14,900.00 EN MONEDERO ELECTRÓNICO CONFORME OFICIO DE AUTORIZACION FEDERAL.
69A	ESTIMULO ANUAL POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO	(ANUAL) A) 10 DIAS DE SUELDO BRUTO POR EL 100% DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO, LAS INCIDENCIAS DISMINUIRAN ESTE ESTIMULO CONFORME A LO SIGUIENTE: B) 9 X 99%; C) 8 X 98% D) 7 X 97% E) 6 X 96% F) 5 X 95%
73A	ESTIMULO DIA DE REYES	(ANUAL) SE REALIZA EL PAGO DE \$1,550.00 MNX, POR CADA HIJO MENOR DE 12 AÑOS.
A	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	(QUINCENAL) LA PRIMA QUINQUENAL SE ENTREGARA QUINCENAL CONFORME A LO SIGUIENTE: 105.00 DE 5 A 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. 122.50 DE 10 A 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. 155.00 DE 15 A 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. 172.50 DE 20 A 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. 187.50 DE 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN ADELANTE